

FRANCISCO SARABIA LAVÍN (1 de 1)

ALCALDE  
Fecha Firma: 21/01/2022  
HASH: 260bab1bdc3e8e6c0c715f9a80713669



DEMARCAACION DE COSTAS DE CANTABRIA  
c/ Vargas, 53  
39071 SANTANDER

Con fecha 12 de febrero de 2018, nº 5939 de registro de salida, se recibió resolución sobre la instalación de juegos infantiles en el Bº de la Rivera de Escalante, s/ref. AUTO2/17/39/0125, ref INF:02/17/39/0146 JOA/AH, extendiendo autorización administrativa por un plazo de cuatro años naturales.

Teniendo en cuenta que van a finalizar los cuatro años autorizados, la buena aceptación recibida por vecinos y visitantes de poder utilizar los elementos de juegos infantiles existentes al aire libre, instalados y mantenidos adecuadamente por este Ayuntamiento de Escalante, en los terrenos de borde existentes, como consecuencia de los trabajos realizados por esa Demarcación en la ejecución del proyecto de levantamiento de rellenos y recuperación ambiental de la marisma de Escalante.

A la vista de lo anterior, y próximos a vencer el plazo de la presente autorización administrativa vigente, se solicita la obtención de un nuevo título de ocupación del dominio público marítimo-terrestre, confiando en su colaboración para el uso y disfrute del lugar ubicado en las inmediaciones de La Rivera de Escalante con sujeción a lo dispuesto en la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, su Reglamento de desarrollo aprobado por Real Decreto 1471/89, de 1 de diciembre y la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

Escalante, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE  
Fdo. Francisco Sarabia Lavín



Cód. Validación: 5A9Q72MT C9QDQ7EP XXMTZQDNL | Verificación: <https://escalante.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000004574e2200032289

CSV

GEISER-ab06-36a8-9aa2-4acb-b71b-ee1e-ea24-7680

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

24/01/2022 09:26:22 Horario peninsular

Validez del documento

Original





11 / ABR / 2017  
09:28:51

N.º DE REGISTRO 2017-GA005-S-000010

Se remite escrito/s presentados en este Registro General, según el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para su tramitación.

Número de Registro	Fecha Registro	Presentador	Asunto
2017GA005E001255	10-04-2017	AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE	SOLICITUD AUTORIZACION INSTALACION PARQUE INFANTIL

Les rogamos nos remitan cumplimentada una de las dos copias de este escrito, con el sello de entrada en el Registro correspondiente a efectos de acuse de recibo, a la siguiente dirección:

CONSEJERIA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION  
REGISTRO DELEGADO OFICINA COMARCAL GAMA  
Bº. EL CRUCERO, S/N  
39790 - GAMA  
Tfno. 942 642950

GAMA, a 11 de Abril de 2017



Fdo: FANNY MARIA FERNANDEZ LERA

- S.º P. y Obras
- S.º Gestión D. P.
- S.º Act. Adva.
- Habilitación

PARA:

- Tramitación
- Cumplimiento
- Informe

Fecha: 24/4/17  
FIRMA:

Recibí:	
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACION Y MEDIO AMBIENTE DEMARCACION DE COSTAS EN CANTABRIA	
21 ABR. 2017	
N.º ENTRADA 17831	N.º SALIDA

DESTINATARIO: MAPAMA-DEMARCAACION DE COSTAS EN CANTABRIA



EXMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
VILLA DE ESCALANTE

39795 ESCALANTE (Cantabria)  
Teléfono y Fax: 942 67 77 20



DEMARCAACION DE COSTAS EN CANTABRIA  
c/ Vargas, 53 – 10º  
39071 SANTANDER

El Ayuntamiento de Escalante ha recibido sugerencias de vecinos de la localidad para poder instalar un pequeño parque infantil en la zona verde existente en el casco urbano de Escalante, una vez realizadas las actuaciones del levantamiento de rellenos en la marisma y recuperación ambiental de la marisma de Escalante en el Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel, t.m. de Escalante, según proyecto redactado en septiembre de 2003.

En este sentido, procede consultar al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través de Demarcación de Costas en Cantabria, de los trámites a realizar para solicitar la correspondiente autorización administrativa para instalar elementos de juegos infantiles en el dominio público marítimo-terrestre, asumiendo este Ayuntamiento la instalación y mantenimiento adecuado de los objetos instalados al aire libre.

Se acompaña plano de situación.

Confiando en su colaboración para el uso y disfrute del lugar ubicado en las inmediaciones de La Rivera, por vecinos y visitantes, les saluda atentamente,

Escalante a 10 de abril de 2017.

EL ALCALDE

Fdo. Juan José Alonso Venero





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO



Sede Electrónica del Catastro

Provincia de CANTABRIA

Municipio de ESCALANTE

Coordenadas U.T.M. Huso: 30 ETRS89

ESCALA 1:2,000



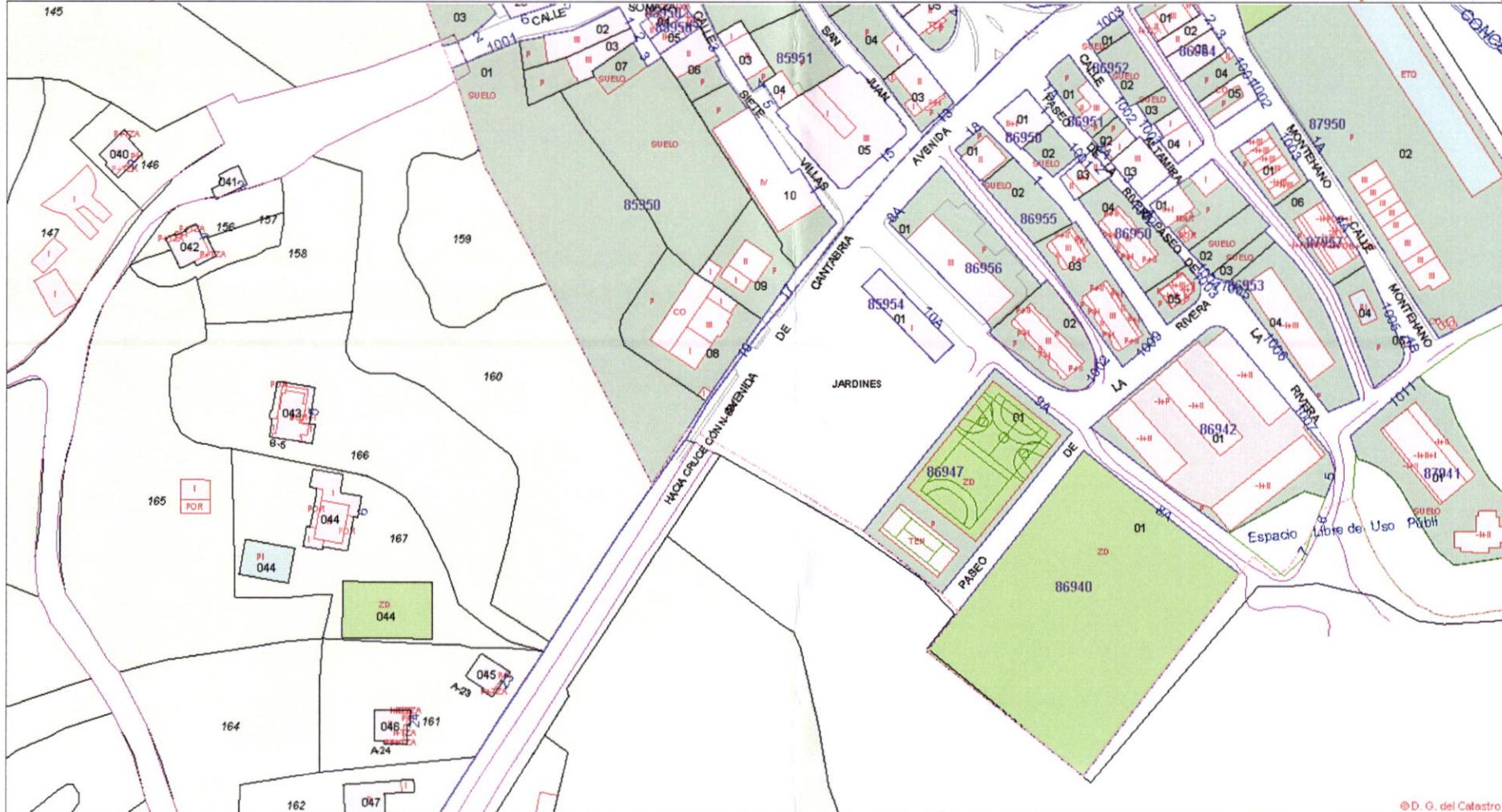
50m 0 50 100m

CARTOGRAFÍA CATASTRAL

Parcela Catastral: 8797505VP5089N

[458,143 ; 4,809,360]

[458,623 ; 4,809,360]



[458,143 ; 4,809,100]

[458,623 ; 4,809,100]

© D. G. del Catastro



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD  
DE LA COSTA Y DEL MAR

Demarcación de Costas de Cantabria

REF. EXP.: AUT02/17/39/0125

## ACTA DE RECONOCIMIENTO DE LAS OBRAS DE INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN EL BARRIO DE LA RIBERA DE ESCALANTE.

### PETICIONARIO: AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

Reunidos el 27 de Julio de 2018 en los terrenos de dominio público marítimo terrestre, de Escalante D. Joaquin Cobo Carro, agente medioambiental adscrito a esta Demarcación de Costas y D<sup>a</sup> Leticia Cubillas Martín, en representación del Ayuntamiento de Escalante, se procede al reconocimiento de las instalaciones definidas en la documentación técnica que acompañó a su solicitud, dando así cumplimiento a la condición N<sup>o</sup> 4 de la autorización otorgada con fecha 09/02/2018.

Se hace constar, que de las instalaciones se ajustan a las definidas en la autorización, con la instalación de tres elementos de juegos infantiles, con una ocupación de 91,10 m<sup>2</sup>, anclados a una solera de 15 cm. de espesor de hormigón armado, según la documentación técnica presentada por el Ayuntamiento de Escalante el 11/05/17, 23/06/17 y 11/08/17.

Y para que conste y firmada por todos los asistentes se levanta la presente acta por duplicado.

**Por la Demarcación de Costas  
de Cantabria**

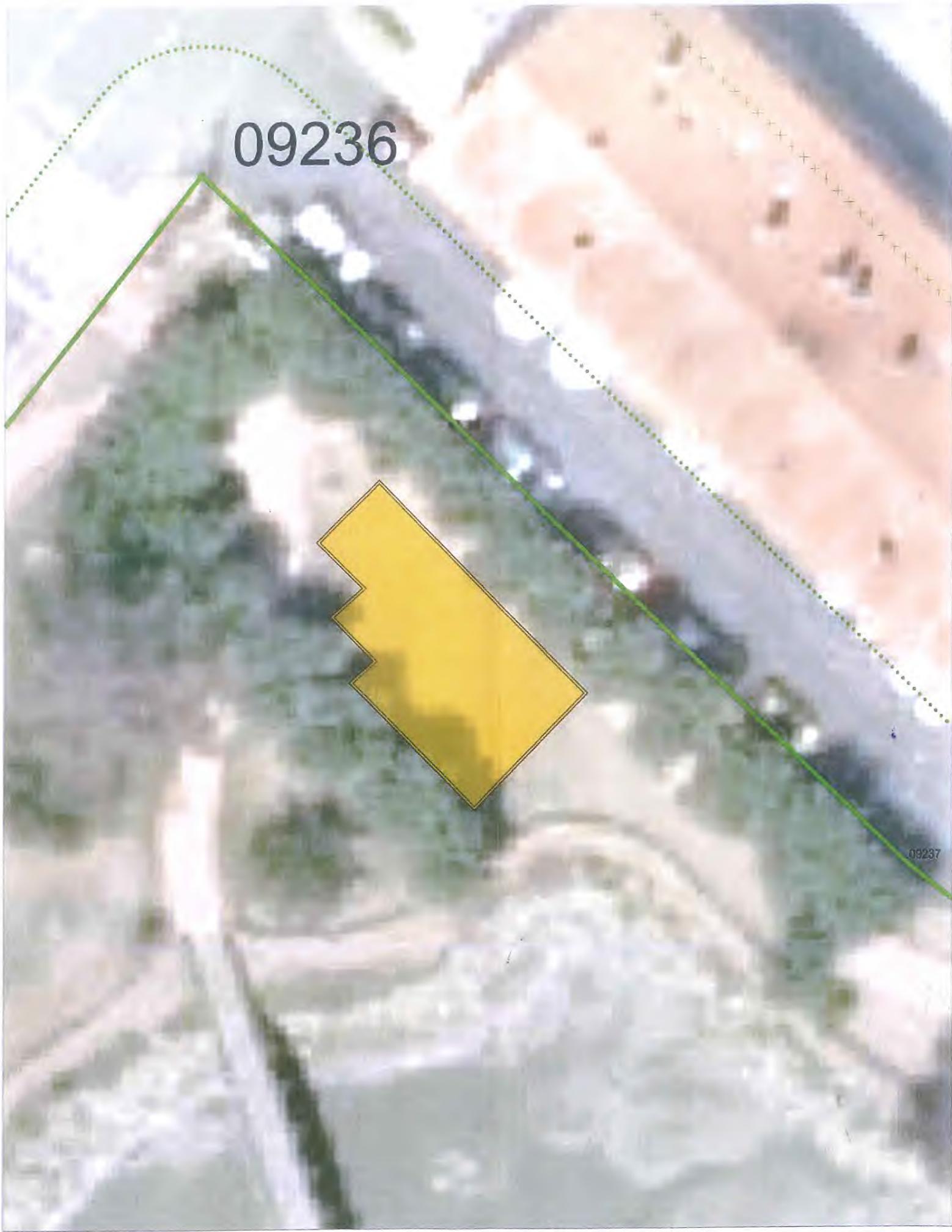
Fdo.: Joaquin Cobo Carro

**Por el Representante de la Autorización**

Fdo.: D<sup>a</sup> Leticia Cubillas Martín

**El Jefe del Servicio de Gestión del D.P.M.T.**

Fdo. Javier Oliva Atienza



MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD DE LA COSTA Y DEL MAR  
 Demarcación de Costas en Cantabria

ASUNTO:  
 ACTA DE RECONOCIMIENTO FINAL DE UNA INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN EL BARRIO DE "LA RIBERA" DE ESCALANTE.

DS-9/12 (Aprobado O.M. 20/09/2005)

- DESLINDE
- PROTECCIÓN
- TRÁNSITO
- RIBERA DEL MAR

NOTA: En los tramos donde el Deslinde de Dominio Público coincide con la Ribera del Mar, sólo se representa el D.P.

ETRS89 - HUSO 30N - UTM

OCUPACIÓN D.P.M.T.

91.10 m2

POR EL AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

Fdo: LETICIA CUBILLAS MARTÍN

POR LA DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA  
 EL AGENTE MEDIOAMBIENTAL

Fdo: JOAQUÍN COBO CARRO

EXAMINADO Y CONFORME:  
 EL JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN DEL D.P.M.T.

Fdo: JAVIER OLIVA ATIENZA

DESIGNACIÓN DEL PLANO:			
<b>PLANTA GENERAL</b>			
FECHA:	ESCALA:	EXPEDIENTE:	HOJA Nº:
junio de 2018	1/200	AUT02/17/39/0125	<b>Única</b>  (Fotomontaje)
ESCALA GRÁFICA:		RELACIONADO EXPTE:	